



COMISIÓN No. 5

**ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA DE LA SESIÓN No. 010-2019

Quito, jueves 24 de enero de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 17h09, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora abogada Tatiana Torres Tapia.

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Hermuy Calle Verzozzi
3. Héctor Muñoz Alarcón
4. Cecilia Salas Salas
5. Doris Soliz Carrión
6. Wendy Vera Flores
7. Mauricio Zambrano Valle

El señor Asambleísta Fafo Gavilán Camacho se incorpora a la sesión a las 17h10.

La señora Secretaria informa que el señor Asambleísta Fernando Flores se ha excusado de asistir a la presente sesión y principalizó a su Asambleísta alterna Cecilia Salas Salas. De la misma manera, el señor Asambleísta Dennis Marín, la señora Asambleísta Ana Belén Marín y el señor Asambleísta René Yandún se excusan de asistir a la presente Sesión.



Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No.010-2019. Acto seguido y por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 010-2019, que se llevará a cabo el día **jueves 24 de enero de 2019, a las 16h30**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

Punto Único: Tratamiento del Libro I del Proyecto de Ley de Código Orgánico de Seguridad del Estado, para lo cual se contará con la comparecencia del señor Ministro de Defensa Nacional, General (sp) Oswaldo Jarrín.”

Informa la señora Secretaria que el Director del Instituto Geográfico Militar, Coronel Frank Landázuri Recalde, delega su participación a la sesión de la Comisión al ingeniero Xavier Molina, Subdirector del Instituto Geográfico Militar.

La señora Secretaria informa que no han ingresado solicitudes de cambio del orden del día.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana pone a consideración de los señores asambleístas el orden del día para aprobarlo. Se aprueba el orden del día de manera unánime.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana solicita a la señora Secretaria de lectura del punto único del orden del día.

Punto Único: Tratamiento del Libro I del Proyecto de Ley de Código Orgánico de Seguridad del Estado, para lo cual se contará con la comparecencia del señor Ministro de Defensa Nacional, General (sp) Oswaldo Jarrín.

La señora Presidenta otorga la palabra al Ministro de Defensa Nacional; General (sp) Oswaldo Jarrín, quien realiza su exposición en torno al Proyecto de Ley de Código Orgánico de Seguridad del Estado.

El señor Asambleísta Héctor Muñoz pregunta sobre un tema de seguridad mundial, como es la ciberdefensa y le parece indispensable incluir en el Código varios conceptos para establecer un marco general sobre la ciberseguridad.



El señor Ministro menciona que el tema de la ciberdefensa es un tema de actualidad, ya que el avance de la tecnología es muy rápido y se tiene pensado que para el 2019 se desarrolle el "Proyecto de Desarrollo Cibernético" para poder tener una mejor seguridad nacional y afirma que se firmó con Chile un convenio de cooperación en el tema de ciberseguridad.

El General Roque Moreira menciona que la ciberdefensa es un tema muy preocupante que se lo debe tomar en consideración ya que puede afectar a la soberanía del Estado. El Ecuador en la actualidad no cuenta con el personal que pueda manejar el tema. Por tal razón, se piensa crear una especialización en la Universidad de las Fuerzas Armadas para que las personas interesadas puedan capacitarse.

Una vez agotado el punto único del orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 17h39.

Forma parte de la presente acta, el disco que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.
**Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Soberanía, Integración,
Relaciones Internacionales y Seguridad
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia
Secretaria Relatora

pro